0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ
Firmado digitalmente por: GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ
Serial del certificado: 148862344035805074
Entidad: INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Localizacion: BOGOTA
Hora de firma: 2026/05/20 15:18:53 -05:00

Número : 2696

GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117330120240146	Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C.	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	10.000.000
			Total	**10.000.000**

CDP :2437

Tipo y Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 1717-2026

Objeto:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS COMETIDOS Y FUNCIONES DEL INSTITUTO, PARTICULARMENTE PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO “SOSTENIBILIDAD DEL ECOSISTEMA ARTÍSTICO 2026”, EL CUAL BUSCA EL FORTALECIMIENTO DE LOS AGENTES DEL ECOSISTEMA ARTÍSTICO Y CULTURAL DESDE LAS CONEXIONES DE VALOR EN MERCADOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, ASÍ COMO EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN EN ECONOMÍA CREATIVA Y CULTURAL, ENMARCADAS EN LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL, EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017.

Beneficiario : 1000570161 NIT 830031031 CORPORACION COMUNICAR

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. MAYO 20 DE 2026

Documento firmado por:GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: GEVARGASGU 20.05.2026

Elaboró: MCLOPEZE 20.05.2026

Impresión:20.05.2026-15:18:52 GEVARGASGU 5001062279 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.